



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, a 14 de agosto de 2012.

El/la Jefe/a Provincial de Tráfico,
Raúl Galán Segovia

* * *

<i>Expediente</i>	<i>Conductor</i>	<i>D.N.I./N.I.F.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>
0926039944	MIGUEL ANGEL LARA REDONDO	13123987	BURGOS	04/08/2012
0924179833	ROBERTO MARTINEZ TERAN	13139861	BURGOS	18/07/2012
0924539055	EDUARDO SANTAMARIA RUBIO	71279734	BURGOS	14/07/2012
0925669888	JAIME ALVAREZ GONZALO	71946083	BURGOS	03/08/2012
0925270599	AITOR PEDRERO MARTIN	18595491	CONDADO DE TREVIÑO (FRANCO)	27/07/2012
0925795077	FERNANDO GOMEZ GONZALEZ	71284768	MEDINA DE POMAR	31/07/2012
0924741422	NICOMEDES MATEOS RODRIGUEZ	75991618	MIRANDA DE EBRO	28/07/2012